SERVIU
Región del Maule
Ministerio de Vivienda y Urbanismo

DEPTO. OO. HH.

MODIFICA NÓMINA DE PROYECTO FSEV-CNT, MIGRADO 174 MUNICIPAL VIII, POR 06 REEMPLAZOS DE BENEFICIARIOS, OTORGADOS MEDIANTE RES. EX. N° 8.785, (V. y U.), DE 2012: ..

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1538

TALCA, 14 MAY 2014

VISTOS:

a) El **D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011** y sus modificaciones, que Reglamenta el Programa Fondo Solidario de Vivienda;

b) La **Resolución Exenta N° 8.785, (V. y U.), de fecha 31 de octubre 2012**, que otorga subsidios habitacionales del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda, conforme al Art. 17, Inciso Quinto del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011, a 2 proyectos de la Región del Maule;

c) La **Resolución Exenta N° 5.199, SERVIU VII Región del Maule, de fecha 27 de diciembre de 2012,** que establece montos definitivos de subsidio para la ejecución del proyecto Migrado 174 Municipal 8, de la comuna de Linares, Fondo Solidario de Elección de Vivienda, Regulado por el D.S. 49, (V. y U.), de 2011, conforme a lo indicado en el resuelvo 6 de la Resolución Exenta N° 8.785, (V. y U.) de fecha 31 de octubre de 2012;

PROGRAMA	CODIGO GRUPO	CODIGO UMBR@L PROYECTO	NOMBRE GRUPO Y PROYECTO	FAMILIAS	COMUNA
FSEV-CNT	84823	81870	MIGRADO 174 MUNICIPAL VIII	150	LINARES

d) La **Resolución Exenta N° 961 de fecha 27 de agosto del 2008**, que aprueba el Convenio Marco D.S. 174 (V. y U.) de 2005, entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Entidad Patrocinante (EP):

EGIS	RUT	FECHA CONVENIO
"FUNDACIÓN CARITAS DIOCESANA DE LINARES" O "CARITAS DIOCESANA DE LINARES"	75.463.400-6	26-08-2008

e) El **Memorándum N° 39** de fecha **29 de abril de 2014,** de la **Srta. Maria Alejandra Guerrero Farias – Encargada Unidad de Gestión Social SERVIU Región del Maule**, en el cual se solicita y aprueba el siguiente requerimiento:

TRAMITE	RENUNCIANTE	RUT	REEMPLAZANTE	RUT
REEMPLAZO	LIPÁN ZAGAL BENEDICTO ARTURO	14.021.529-5	CANALES CONSTANZO ABRAHAM NICOLÁS	17.446.868-0
REEMPLAZO	VALDÉS YÁÑEZ CLAUDIO DEL CARMEN	9.864.048-7	YÁÑEZ BÓRQUEZ MARÍA ALBERTINA	4.824.488-2
REEMPLAZO	VIVANCO BADILLA ALICIA CRISTINA	15.434.192-7	ARAYA ESPINOZA MARÍA ANGÉLICA	9.557.295-2
REEMPLAZO	ACEVEDO USEN ANIME ALEJANDRA	8.343.714-6	MUÑOZ CONTRERAS GLORIA VALESKA	15.154.680-3
REEMPLAZO	APABLAZA NAVARRO CAROLINA ISABEL	14.330.883-9	MELLADO SALGADO GLADYS CRISTINA	11.746.608-6
REEMPLAZO	SUÁREZ BRAVO PAULINA ALEJANDRA	19.410.865-6	MOYA SOTO CECILIA DEL CARMEN	11.382.478-6

f) La Resolución N° 1600 / 30.10.08 de la Contraloría General de la República, el D.S. Nº 1305/75; el D.S. N° 355/76 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Orgánico de los SERVIU, y el D.S. N° 79 de fecha 05.05.2014 que me designa como Director (P y T) del SERVIU Región del Maule, dicto lo siguiente:

R E S O L U C I O N

1. **MODIFÍQUESE** la nómina original de postulantes seleccionados del Proyecto Habitacional señalado en el **VISTO c)**, realizando el o los reemplazos solicitados por la EP, identificados en el **VISTO e)** de la presente Resolución.

2. Déjese establecido que el cumplimiento de la presente Resolución no afecta el Presupuesto de Capital del SERVIU Región del Maule.

3. Déjese establecido que en lo no modificado, la **Resolución Exenta N° 8.785, (V. y U.), de fecha 31 de octubre 2012**, rige en todas sus partes.

4. Extiéndase nuevo certificado de subsidio a nombre de los reemplazantes señalados en el **Visto e)** de la presente resolución.

5. Bloquéese a los beneficiarios renunciantes mencionados en el **VISTO e)** de acuerdo al **Art. 65 Inciso 2 del D.S. N° 49, (V. y U.), de 2011,** por el periodo de un año a contar de la fecha de esta resolución, para postular nuevamente al Fondo Solidario de Elección de Vivienda regulado por el D.S. N° 49/2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
DIRECTOR REGIONAL
SERVIU REGION DEL MAULE

OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR (P y T) SERVIU REGIÓN DEL MAULE

DISTRIBUCIÓN:
- DEPTO. OO. HABITACIONALES
- EGIS – CARITAS DIOCESANA DE LINARES
  FREIRE N° 452 – LINARES
- DEPTO. TÉCNICO - A. TECNICA
- UNIDAD DE GESTION SOCIAL (MARIA ALEJANDRA GUERRERO)
- SECC. POSTULACIONES Y ASIGNACIONES
  (JOSE MORAGA, CLORINDO FUENZALIDA, CRISTIAN OLAVE R.)
- ARCHIVO RESOLUCIONES.-

JSP/ OAM/ cfdlp.-

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
JEFE
DEPTO. OP. HABIT.
SERVIU VII REGION